



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GÓMARA

Esta Alcaldía, por Resolución de nueve de julio de dos mil siete, dictada al amparo del art. 46 R.O.F., ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde, Don Atanasio Labanda Martínez.

Segundo Teniente de Alcalde, Don Antonio Pinilla Calonge.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, al amparo del antedicho precepto legal.

Gómara, 15 de junio de 2015.– El Alcalde, Juan Carlos Gonzalo Hernández.

1980

BOPSO-77-06072015